

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-01/2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 08 días del mes de enero del 2021, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario encargado el Ing; Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Resolución para la organización del evento Online de Elección de la nueva soberana 2021-2022 de la Parroquia Viche.
- 5) Socialización para la Preparación de Sesión Solemne por los 80 años de Conmemoración de vida política de la Parroquia Viche.
- 6) Lectura de Oficios enviados y recibidos.
- 7) Presentación de informes hasta el mes de diciembre de 2020.
- 8) Resolución.

PRIMER PUNTO:

✓ Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario encargado previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y habiendo el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO.GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		



Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ **Lectura y aprobación del Acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL ELIZABETH MARITZA	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad el Acta Anterior es aprobada por todos los presentes.

CUARTO PUNTO:

✓ **Resolución para la organización del evento Online de Elección de la nueva soberana 2021-2022 de la Parroquia Viche.**

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del secretario encargado sobre la resolución para la organización del evento Online de Elección de la nueva soberana 2021-2022 de la Parroquia Viche.

El señor Presidente Alirio Peralta manifiesta ante el Pleno que está en observación el cuarto punto para proceder a manifestar sus intervenciones. El señor secretario encargado manifiesta que este punto en si trata sobre emitir una

resolución como Gobierno Parroquial la realización de la elección de nueva soberana de la Parroquia Viche, como todos sabemos estamos en época de pandemia y es esta la razón por la que se está buscando hacerla de manera online.

Se manifiesta por parte de la Lcda. Maritza Guerrero que antes de resolver se debería socializar, saber de dónde nació la idea y el porqué se lo quiere hacer de esta manera, pero como está el punto dado de esta manera ya hay que tomar la decisión si se está de acuerdo o no se está de acuerdo.

Se manifestó por parte del Lcdo. Geovanny Cortez que de pronto ha habido un pequeño error en la elaboración de este punto ya que debió haber sido socialización y resolución, en este caso hay que decir las cosas como son, respondiendo a la pregunta sobre de quien nació la idea para la realización de este evento, manifiesta que fue una de las personas que en conversaciones mantenidas con el señor Presidente sobre la celebración de los 80 años de Parroquialización de la parroquia Viche, no la podemos dejar pasar desapercibida, pero como estamos en medio de esta pandemia hay que buscar las medidas necesarias para realizar estos eventos, y por eso estamos el día de hoy aquí para que se resuelva lo que se va hacer y de esta manera. Manifiesta que tiene un bosquejo de lo que se pretende hacer y lo pone a conocimiento el 21 de enero se hará la sesión solemne, en lo que es la elección de la reina de Viche online el día lunes converse con el señor presidente y le puse de manifiesto que tal le parecía la idea de hacer el reinado online. Y en lo que es a gastos justamente estamos para esto el día de hoy, analizar lo que se va hacer y cuanto presupuesto vamos a asignar.

Se manifiesta por parte de la Lcda. Carla Cevallos que la idea es hacer el evento en un lugar donde no haya asistencia de personas el día de la elección, solamente estar nosotros como autoridades las candidatas a Reina de la Parroquia y candidatas a Reina Afro y dos personas por reina de parte de sus familiares. En cuanto a la votación de la gente se realizará por medio del facebook, y allí pues la que tenga mayor votación esa será la reina. Se manifiesta que ha habido algunas instituciones que lo ha hecho de esta manera.

Se manifiesta por parte del señor Presidente que como Gobierno Autónomo podemos tomar estas decisiones.

El señor Richar Solórzano manifiesta que frente a la situación que está viviendo el país y más ahora con la nueva cepa que ya está en el país, no sabemos cómo vallamos a estar en el mes de febrero o marzo, más con las aglomeraciones que se están viendo no sabemos qué valla a pasar, creo que este año podríamos

pasarlos por alto y que siga la misma reina que está actualmente, incluso por respeto a lo que estamos viviendo debería suspenderse este evento de reinado.

Se manifiesta que en cuanto a las preguntas que se realizarán a las señoritas candidatas serán realizadas conforme lo que se está viviendo que es el COVID19, en cuanto a gastos estamos hablando de pocas cosas con las que se va a colaborar a las candidatas. En cuanto al presupuesto a invertir se establecen USD \$ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS), más IVA, de los cuales 1000,00 serían para el evento de Reina y 2500,00 para el evento de sesión solemne.

Habiendo deliberado sobre los eventos a realizarse, el señor presidente solicita presentar moción para así tomar una decisión al respecto de este tema.

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo Vocal del GAD Parroquial de Viche manifiesta lo siguiente: “En vista de que la Parroquia Viche esta presta a cumplir 80 años de Parroquialización mociono ante el pleno de la Junta que se realicen los eventos Elección de la Reina de Viche 2021 de manera virtual y el evento de la sesión solemne el 21 de enero, ya que nosotros no podemos dejar pasar esta fecha importante de Parroquialización”.

La Lcda. Carla Cevallos apoya la moción presentada por el Lcdo. Geovanny Cortez.

Habiendo presentado moción y teniendo el apoyo respectivo el señor presidente autoriza al secretario encargado para que proceda a tomar la votación respectiva.

La votación se estableció de la siguiente manera:

- La Lcda. Maritza Guerrero Rogel, razona su voto manifestando lo siguiente: “No estoy de acuerdo con el evento de reinado virtual, porque como se ha manifestado que no hay recursos en estos tiempos difíciles y así sea poco lo que se economice ayuda a realizar algo mas en bien de todos, creo que se debería mantener a la misma reina actual así como lo ha hecho la Parroquia de Cube, y la Provincia, la misma reina se la llama a la sesión solemne se le da su cinta y continúa en su reinado, por esta razón no estoy de acuerdo en este punto; dejo en claro que en cuanto a la sesión solemne si estoy de acuerdo en su realización ya que es un día importante para nuestra parroquia que no debe dejarse pasar por alto”.

- El señor Richar Solórzano Obando, razona su voto manifestando lo siguiente: “Estoy de acuerdo con la realización del evento de sesión solemne por los 80 años de la Parroquia Viche, pero no estoy de acuerdo con la realización del evento de reinado virtual por el respeto a todas las personas que han fallecido en esta pandemia y debido a que se puede mantener a la misma reina actual en el puesto como reina de nuestra Parroquia 2021.”

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO		✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Con tres votos a favor y dos en contra se aprueba la realización del evento de Elección de la Reina de Viche 2021 de manera virtual y el evento de la sesión solemne el 21 de enero por un valor de USD \$ 3.500,00 (Dólares de los Estados Unidos de América).

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Socialización para la Preparación de Sesión Solemne por los 80 años de Conmemoración de vida política de la Parroquia Viche.**

Se procedió a dar lectura del quinto punto sobre la socialización para la Preparación de Sesión Solemne por los 80 años de Conmemoración de vida política de la Parroquia Viche, previo a la organización del evento, el secretario encargado manifiesta que el propósito de este punto en el orden del día es



delimitar o establecer el protocolo que se va llevar el día del evento de la sesión solemne.

Se manifiesta por parte del señor Richar Solórzano que el evento debe contar con todas las medidas de seguridad necesarias para el cuidado de las personas que asistan, ubicar a dos personas en la entrada para que se realice el control respectivo.

El señor presidente manifiesta que se solicitará al centro de salud para que nos brinden la logística respectiva.

En concordancia con todos los asistentes a esta reunión se estableció el siguiente protocolo:

- Himno Nacional del Ecuador
- Palabras de bienvenida a cargo de una de las autoridades del GAD Parroquial de Viche.
- Reseña Histórica de la Parroquia Viche.
- Implementar la asistencia máxima de 300 personas con todas las medidas de seguridad.
- Intervención de los 5 vocales del GAD Parroquial de Viche.
- Entrega de placas a los Policías, Cuerpo de Bomberos y Centro de Salud Pública.
- Invitar al Alcalde, Vice Alcaldesa y los concejales.
- Invitar a la Prefecta y el Vice-prefecto.
- Brindis.

Se manifiesta la posibilidad de organizar una Cabalgata en la Parroquia, se estableció proceder a consultar si las cabalgatas están permitidas.

SEXTO PUNTO:

✓ Lectura de Oficios enviados y recibidos.

Se procedió a dar lectura de los oficios enviados y recibidos.

- Se indicó por parte del señor Presidente la solicitud de arriendo de la caseta donde funcionaba el agua potable, indica que se va a arrendar por la cantidad de \$ 30,00 dólares.
- Se indicó que se facilitó un espacio para Oxi en la parte de arriba del edificio parroquial.

- Se indicó también sobre la entrega de los tanques que se encuentran en la comunidad de Palma real a la comunidad de la 20 de mayo.

SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Presentación de informes hasta el mes de diciembre de 2020.**

Se procedió a dar lectura del séptimo punto donde se recibieron los informes de cada uno de los señores vocales y el señor Presidente.

OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Resolución.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- APROBAR, la realización del evento de Elección de la Reina de Viche 2021 de manera virtual y el evento de la sesión solemne por los 80 años de Parroquialización de Viche.

Art. 2.- ESTABLECER, la cantidad de USD \$ 1.000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América), para la realización del evento de Elección de la Reina de Viche 2021 de manera virtual.

Art. 3.- ESTABLECER, la cantidad de USD \$ 2.500,00 (Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), para la realización del evento de sesión solemne por los 80 años de Parroquialización de la Parroquia Viche.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:05 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta



sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 08 días del mes de enero de 2021.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP VICHE


G.A.D. DE LA PARROQUIA
VICHE
PRESIDENCIA
Viche-Esmeraldas


Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día viernes 08 de enero del 2021.


Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO (E) DEL GADPR VICHE